ACTA DE CELEBRACIÓN DE SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN AL LICITADOR ECOFILIA, S.A., DEL LOTE 1 Ó 2 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE VEGETACIÓN EN LAS MÁRGENES DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, 2020 – 2023 (5 LOTES), EXPEDIENTE NÚMERO 40/2020.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas y 30 minutos del día 7 de agosto de 2020, en el Despacho del Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación, comparecen telemáticamente a través de la herramienta Google Meet, el funcionario que ocupa dicha plaza, D. Juan José Gómez Gracia, secretario de la mesa de contratación, así como los representantes de ECOFILIA, S.A., SEANTO, S.L., e INNOVAS CONTROL DE VEGETACIÓN, S.L., tras efectuar aquel convocatoria para la celebración de un acto en el que, de forma telemática no presencial, pero transparente y con todas las garantías de imparcialidad, se proceda al sorteo de la adjudicación al licitador ECOFILIA, S.A., del lote 1 u 2 del contrato de referencia, habida cuenta del Decreto número 4343/2020, de 7 de agosto, de la Vicepresidenta 1ª de la Diputación de Córdoba (por suplencia coyuntural de la Presidencia, como órgano de contratación originario, según D.A. 2ª LCSP). Comparece también, D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, secretario suplente de la mesa de contratación.

Se informa a los comparecientes de las circunstancias que han conducido al órgano de contratación a resolver la presente controversia por sorteo y se solicita su autorización para grabar la celebración del acto. Los comparecientes entienden los motivos de la comparecencia y muestran su acuerdo grabación de la celebración del sorteo. La grabación se unirá a la presente acta, como complemento de la misma.

El sorteo se va a instrumentar de la siguiente manera:

1. Se depositan en un bingo automático, veinte bolas numeradas del 1 al 20. Los comparecientes comprueban tales extremos.
2. Al haberse depositado un número par de bolas, las probabilidades de que salga par coinciden con las probabilidades de que salga impar.
3. Se le darán 3 vueltas al bombo del bingo, antes de extraer la bola.
4. Se extraerá una única bola, de tal manera que el contrato se adjudicará en función de que el número obtenido sea par o impar. Los comparecientes deciden de común acuerdo que si el número extraído es impar, será adjudicado a ECOFILIA, S.A., el lote 1; y si sale par, se le adjudicará el lote 2.

Los comparecientes manifiestan entender todo el procedimiento y están de acuerdo en llevarlo a cabo de la manera descrita.

Tras las tres vueltas, la bola extraída es la número 19, número impar, por lo que el lote que se va a adjudicar a ECOFILIA, S.A., será el lote 1.

Y en prueba de conformidad con la realización del sorteo y de su resultado, se levanta la presente acta, que firman todos los asistentes.

En Córdoba, a día de la firma electrónica.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):
A6B5 E507 C1F0 2DF3 8DEE
A6B5E507C1F02DF38DEE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Adjunto Jefatura del Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12/8/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Código seguro de verificación (CSV):
A6B5 E507 C1F0 2DF3 8DEE
A6B5E507C1F02DF38DEE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Adjunto Jefatura del Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12/8/2020
pie_firma_conto_dipu_01